

pal de Purchena, don Francisco Aco-
ta Casquet.

Un dispensario en Santafé.

Hemos sabido con gusto que el ilus-
trado médico de Santafé, D. Alberto
Bivandén, ha establecido en aque-
lla ciudad un dispensario ó gabinete
médico quirúrgico de consultas y ope-
raciones, dotándolo del material é in-
strumental más perfectos y acomodán-
dole a todas las exigencias de los úl-
timos adelantos científicos.

La iniciativa del Sr. Bivandén era
merced placemes, y encarna un ade-
lanto de que pueden estar satisfechos
los vecinos de Santafé.

Defendido. En Maracana ha si-

do detenido, por un guarda jurado, un
sujeto sospechoso é indocumentado.
Biografía. Han quedado abier-
tas en la Administración de El De-
fensor y en la librería de D. Dámaso
Santafé, calle de Maones, las listas
de suscripción a la Biografía del ca-
drático que fué de lengua Árabe en
esta Universidad D. Francisco Simo-
net, que va a publicar su discípulo el
conocido arabista Sr. Almaraz Cárde-
nas. Este trabajo, por el prospecto
que hemos recibido parece de re-
sultar muy curioso é interesante y lo
recomendamos a nuestros lectores.

Caminos vecinales.

Como consecuencia de la Real orden
de 5 del mes pasado del ministerio de
Agricultura y Obras públicas, abrien-
do un concurso entre las provincias
españolas para construir en las que
mayores auxilios dieran al Estado,
doscientos kilómetros de caminos ve-
cinales, se ha dictado otra Real orden
de la cual extractamos lo siguiente:

«Todavía no ha transcurrido un mes
desde que por el ministerio de Agri-
cultura se publicó una Real orden so-
licitando de las provincias auxilios y
consecuencias para la construcción de ca-
minos vecinales. Acudió en aquella
disposición a las Corporaciones públi-
cas y particulares, al elemento social,
a la prensa, a cuanto representa fuer-
za social y ejerce influjo sobre la opi-
nión pública.

«Nadie fué sordo al llamamiento; a
todas debe abundancia y gratitud el mi-
nisterio de Agricultura, porque mereció
la diligencia y al noble espíritu de
los organismos citados, dos grandes
ideas se han abierto paso por España
entera: la utilidad de las pequeñas
vías de comunicación, hasta el presen-
te olvidadas, y la ventaja que para
conseguirlas supone la estrecha unión
de los recursos del Estado y del es-
fuerzo de las comarcas.

«Veintinueve provincias ofrecen au-
xilios superiores a 50 por 100 del cos-
te de las obras a más de la expropiación
de terrenos. Esto supone, en de-
finitiva, que el Estado ha de contri-
buir con el 40 por 100. En Francia,
en el período de 1868-90, después de
treinta y dos años de aplicar en ley
fundamental de Caminos vecinales con-
tribuyó el Estado a su construcción en
proporciones crecidas. Hubo muy alto
en favor de nuestro pueblo, lo que se
apresta a realizar en menos de treinta
y dos días.»

La parte dispositiva contiene, en-
tre otros artículos de importancia, los
siguientes que juzgamos oportuno re-
producir:

1.º La Real orden de 5 del mes
próximo pasado se cumplimentará en
dos períodos: en el primero quedarán
incluidas las provincias cuyas Diputa-
ciones se hayan comprometido a con-
tribuir con más del 50 por 100 de su
coste, a la construcción de caminos
vecinales, y formalicen su compromiso
antes del día 15 del mes actual; y en
el segundo las que deseen entrar en
concurso u ofrezcan definitivamente,
después de hoy, más del 50 por 100.
Las obras del primer período se inau-
gurarán en la segunda quincena de
octubre, y las del segundo en la pri-
mera de diciembre.

2.º Descontados los 200 primeros
kilómetros del plan de cada provincia,
la construcción de los caminos resan-
tes de dicho plan se sujetará a amplia
información pública y, además, a lo
que disponga la ley de caminos ve-
cinales, cuyo proyecto se presentará al
Congreso de la próxima legislatura de
Cortes.

3.º Tienen opción al primer pe-
ríodo, según los datos recibidos en este
ministerio, las provincias siguientes:
Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz,
Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gto-
na, Granada, Huesca, Jaén, León, Lé-
rida, Logroño, Madrid, Málaga, Ma-
laga, Orense, Oviedo, Palencia, Sala-
manca, Segovia, Sevilla, Tarragona,
Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora
y Zaragoza.

Como se ve, nuestra provincia ha
efectado concurrir con más del 50 por
100 de auxilio y por tanto y en con-
sonancia con lo dispuesto en la Real
orden de 5 de setiembre, tiene derecho
a que se le adjudique la construcción
de 200 kilómetros de caminos vecina-
les.

Exceso de velocidad. Ano-
che estuvo a punto de ser atropellado
en la calle de la Duquesa por el coche
del hotel Victoria, que hace el servi-
cio de viajeros a la estación, y a causa
de la excesiva velocidad que llevaba
el vehículo, el teniente de la Guardia
civil, jefe de la línea de esta capital,
Sr. Almon.

Este amonestado al cocharo por la
velocidad inusitada a que llevaba el
carro. Un dependiente del hotel
Victoria, que iba en el coche, contestó
en formas descompuestas al Sr. Al-
mon.

El individuo citado fué detenido.
Detenidos. Per juzgarlos pro-
prietarios del alboroto habido días
pasados en Alfacar, hecho del que di-
mos cuenta en nuestro número ante-
rior, fueron ayer detenidos en Gran-
da y conducidos al Arreato, los veci-

nos de aquel pueblo Francisco Rojas
Camero, Bernabé Pérez, Martín Ay-
la, Manuel Olivares y Rogelio Hu-
erzas Puertas.

Autorización. El alcalde de
Aldeire ha solicitado autorización del
Gobernador civil para contratar el
alumbrado público en aquel pueblo
con una fábrica de electricidad que se
está construyendo en la localidad.

Noticias militares.

Reglamentos.
Se ha dispuesto que el número segundo
del art. 3.º del reglamento para las ope-
raciones de ingreso en el cuerpo Jurídico
Militar, de 21 de enero de 1896 (O. L. n.º
21), que dice: «El título de Aboga-
do ó certificación del mismo», se entien-
da rectificado y ampliado en la siguiente
forma: «El título de abogado ó testimo-
nio del mismo ó certificación de tener apro-
bados los ejercicios del grado para obte-
ner el título de Licenciado en Derecho, si
bien en este caso deberán los interesados
acreditar antes de darse por terminada
la oposición, que han efectuado el pago
de los derechos de expedición de dicho
título y presentar testimonio del mis-
mo antes también, de su ingreso en el
cuerpo Jurídico Militar; entendiéndose
que, de no hacerlo así, renuncian a los
derechos adquiridos mediante la oposi-
ción».

Reyerta. Anoche a las siete y
media se promovió una reyerta en el
patio de consumos de la casa de
Molinos, entre el interventor Gaspar
Martín Rodríguez y el guarda José
Mariano Medina.

Ambos se propinaron mutuamente es-
tazaos, resultando el primero con una
herida en la cabeza y el segundo con
otra en la frente.

Después de curados en la Casa de
Socorro, fueron trasladados al hospi-
tal de San Juan de Dios.

Noticias mineras.

Peritajes. Pidiendo títulos y
planos.—Certificación.—Escrito.
Don Francisco Venecia a nombre de
la Sociedad «The Aquif» mines And-
lucy» ha solicitado la propiedad de ocho
peritajes de hierro con el título «Par-
trides», del término de Alquízar.

Y el mismo y a nombre de la au-
toridad Sociedad ha solicitado del se-
ñor Gobernador civil se le expidan el título y
planos del registro minero «Virgen del
Carmen».

D. Manuel Rodríguez Góngora ha
solicitado la propiedad de 20 pertenencias
de zinc con el título de «Virgen del Ro-
sario», en término de Monachil.

D. Santiago Meana ha solicitado del
Gobernador civil una certificación del tí-
tulo del registro minero denominado «Vi-
gen de los Desamparados», núm. 18 699,
en término de Orgiva.

D. José Jimenez de la Serna y Damas
ha solicitado a propiedad de 12 per-
tenencias de hierro con el nombre de «Pro-
videncia», en término de Alarcón.

Y D. Emilio Zayas ha presentado un
escrito en el Gobierno civil, en el que p-
de se demarque la mina de su propiedad
«Perseverancia» número 24 477, situada
en término de Pamparada y Sopotrán.

Niño desaparecido. De cuan-
tro a cinco de la tarde del día de ayer
desapareció del cortijo que D. Rafael
Reyes posee en el sitio llamado los Re-
vites, un niño de tres años, llamado
Eusebio Velázquez Fuentes.

Obra de caridad. Eusebio Pas-
cal, oficial de zapatero, casado, con
dos hijos, que procedente de Puerto
Rico, habita hoy en la calle de Bravo,
número 8, de la parroquia de San Jo-
sé, se encuentra enfermo y sin recur-
sos para atender al sustento de su fa-
milia.

Se hace por ello un llamamiento a
las personas caritativas; y las que
quieran remediar tan grande necesi-
dad, pueden hacerlo en el expresado
domicilio.

Viajeros.

Ha marchado a Lújar el médico ti-
tular de dicho pueblo don José María
Alonso.

—Han venido de Málaga don Ber-
nardo Leal de Ibarra acompañado de
su distinguida esposa y D. José María
Almeida.

A la misma capital ha marchado don
Edmundo Atoch.

—Han llegado a esta capital hospe-
dándose en el hotel París: D. Emilio
Belvez y señora, Dr. Fuste, don Juan
P. Morcillo, Mr. Thovenet y familia,
don Antonio Navarro y don José Flo-
res.

—En la leña Granadina: don Ma-
nuel Boleño, D. Carlos Clemente y don
Francisco Cortés.

—En el hotel Navio: D. Fernando
Pérez, D. Emilio Muela, D. José San-
tiáñez, D. José Naranjo, D. Perfecto
Pascual, D. Baltasar Lláiz, don
José Sarao, D. Félix Quero y D. José
Aparicio.

—En el hotel Victoria: D. Manuel
Ruiz del Portal y señora, Mr. Enge-
y y E. del D. Felipe Lerdo é hija, don
Juan Díaz, D. Joaquín Zubano é hijo,
D. Ramon Frats, D. Emilio Yáñez,
Mr. Paul Charazet y D. José Alonso.

—En el hotel Alameda: D. Juan
Moré, D. M. Otto Bohusce, D. Fran-
cisco Moré, D. Francisco Carrasco,
D. Manuel Vailo y López y familia y
D. Jacinto Martiñes.

Exito seguro. Las indigestiones,
dispepsias, dolor de estómago, diarreas,
y disenterias, en niños y adultos, se cu-
ran con el *Elixir Estomacal de Sais de*
Caron.

Licencias de armas y caza.

—Se ha concedido licencia de caza a
D. Francisco Salinas Medina de Yátor,
D. Francisco Salinas Medina de Yátor.

Casos y cosas.

Herido.—Harto.
En la madrugada de ayer fué cura-
do en la Casa de Socorro de tres heri-
dos graves, Francisco Morán Fernán-

Las heridas se las infligió un sujeto
llamado Rafael Saez.

—En la madrugada de ayer le fue-
ron sustraídas varias prendas a Car-
men Bacedervas de su domicilio, calle
del Cuartillito.

Del hecho se ha dado conocimiento
al juzgado del Campillo.

P. óximamente, las Pastillas Morello
en envases en cajas metálicas.

Sociedades de Granada

Ha sido aprobado por el Goberna-
dor civil el reglamento de la Sociedad
de los profesores de orquesta de esta
capital.

Necrología.

Victima de penosa enfermedad ha
fallecido la respetable señora D.ña
Joaquina Guadix Gómez, persona que
por sus «colocadas» de orquesta, su
saber, su constancia y el aprecio de
tantas personas se honra con su trato.

Su muerte ha producido legítimo
pesar a las muchas personas que la
tataron en vida.

Dios haya acogido en su seno el al-
ma de la difunta y de la resignación
necesaria a su familia y en particular
a su amantísimo hijo don Gracia Car-
vajal Guadix a la que enviamos nues-
tro sincero pésame.

—Ayer falleció en Granada el señor
D. José Martínez Montes, rico prope-
tario de Píñar, que había venido a
nuestra capital en busca de remedio
para la dolencia que hace tiempo le
aquejaba.

Era el finado esposo y padre ejem-
plar, y modelo de caballeros y amigos.
Por esto, en muerte deja entre los
suyos un vacío imposible de llenar y
produce sincero sentimiento a las mu-
chas personas que tanto en Píñar y
pueblos comarcas, como en Gran-
da, tuvieron el gusto de tratarle.

Nos acordamos de todas veces al
justo dolor que aflige a la familia del
finado.

—Ha fallecido en Málaga la seño-
ra Francisca Pachar Artega.

Novedad!

Tarjetas postales de
«El Defensor de Granada»

Estas preciosas tarjetas postales,
que reproducen la primera pági-
na del periódico, contienen, adema-
s, una hermosa vista general de Granada, se venden en
las Oficinas de EL DEFENSOR
Reyes Católicos, 8, pral.

A los siguientes precios:
Una. 10 céntimos
Diez. 75
Veinte. 125 pesetas.

Darros y canalones.

El día 20 del actual termina el plazo
de rescate voluntario de los impues-
tos de darros y canalones del presupuesto
de 1903.

Las oficinas, San Miguel Baja 8.

Se alquila al que presente
Ocupados de
Santafé, a ma-
yores que las del Dr. Píñar, de Barcelona,
y que curan más pronto y radicalmente todas
las enfermedades cutáneas.

Plaza del Pino, 3, Pamparada.—Barcelona.

Libros de texto

San participaciones en lotería ni regalo
alguno, pero sí a seguro precio de catá-
logo los sirve Le Enciclopedia.

Reyes Católicos 44.

Sección religiosa

Santos y liturgia de hoy.

San Marcos y San Sergio y compañeros
mártires.

Rezo y oficio de San Wenceslao mártir,
fiesta diferida del 15 de setiembre. Rito
semidoble. Color encarnado. Se con-
memoran la octava, San Marcos p. y mártir
y San Sergio y compañeros p. y mártir. Las
viñetas del siglo nte. La octava del San-
to Ángel Custodio del Píñar, cenamo-
rando el antecedente.

Cultos, para hoy.

Subido de las «varanas» heras.
En la iglesia de Sta. Escolástica.—Se
manifesta a las 7 y se canta a las 6.

Misa cantada.
En la Catedral y Real Capilla a las
ocho y media.

En Santa Escolástica a las doce fun-
ción y predica D. Francisco Martínez Mo-
rales, párroco de la misma. Asisten los
señores Horquilleros.

Misa de hora fija.
La hay de 6 a 8 en la Magdalena, San
Justo, Ntra. Señora de las Angustias y
Sta. Escolástica.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay
Misa de 6 a 8 a las diez y media, y en
San Juan de Dios a las diez y media.

Novenas.
A las seis de la tarde, en Santa Es-
colástica, la de Ntra. Señora del Rosario y
predica el R. P. Rafael de Sta. Teresa,
Carmelita Descalzo.

La misma novena se hace en la Zofra
a las cinco y predica D. Francisco Fene-
sca Ande.

En las Recoletas, a las siete, la de San-
ta Teresa.

Retiro.
En todas las iglesias Rosario, con Re-
posición y Salve y Letanía cantada.
Visita y Górgos de Sta. Ma.

Ntra. Sra. la Divina Pastora, en los
Carmelinos.

En San Antonio. Hoy 7, a las
ocho de la mañana, se empezará una
devota novena en honor de Santa Fe-
reza que terminará el día de su fiesta
con una solemne función; la novena se
hará en la forma de costumbre: los re-

zará el Santo Rosario, después se dirá
una Misa y durante ella se hará el
ejercicio. La función será acto seguido
del último día de novena.

Comunicado.

El encicliemo sobre la
ley, contra el antiguo re-
frán de que «La Ley está
sobre el Rey».

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANA-
DA.

Muy señor nuestro: Obligados por las
circunstancias en que nos encontramos,
y después de haber acudido con tres res-
puestas a las exposiciones de Sr. Gobernador
civil de la provincia, con un recurso extra-
ordinario de quie, al excelentísimo señor
ministro de la Gobernación, con otro al
Gobierno Supremo de la Nación por con-
ducto del Excmo. Sr. Presidente del Con-
sejo de ministros, haber puesto nuestros
derechos lastimados al amparo de Minis-
terio fiscal y dirigir graves denuncias,
justificadas documentalmente, a los tri-
bunales ordinarios, no hemos podido con-
seguir su restitución a la legalidad en el
funcionamiento de este ayuntamiento, que
perdió en legal existencia por una pro-
videncia gubernativa fecha 2 de junio del
corriente año, por la que se nos despoja-
de los cargos de concejales propietarios a
la mayoría absoluta, y desde aquel día no
existe corporación municipal a los efectos
legales en esta villa de Jayena.

Por temores de que con esta indefini-
ción en esta situación, dado el empeño
político que alimenta este estado de
cosas, nos creemos obligados a acudir a
los Poderes públicos con nuestras quejas
en demanda de justicia, como uno de los
medios autorizados por nuestras sabias
leyes constitucionales, comenzando por
informar detalladamente al público en ge-
neral de lo acontecido, a fin de que, como
recto juez de la opinión, dicte su fallo a
vista de lo que exponemos y justificamos
en las columnas de la ilustrada
publicación que V. dirige, si nos dispensa
el favor de darle cabida a esta comuni-
cación y a los sucesos.

Nos proponemos llevar a la publicidad
todas las exposiciones dirigidas a las au-
toridades y centros de gobierno por
orden de fecha; pero sin perjuicio de
adelantarnos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir con los defraudadores, que nos han
hecho a todos víctimas de su criminal
conciencia.

Trátese de un ayuntamiento que por
las circunstancias de ser hijos políticos y
sobrinos del señor alcalde varios conceja-
les, todos en acuerdo familiar con otro,
señalamos un «punto» de los fun-
damentos legales, aunque a grandes ras-
gos, para que la pública opinión a quien
nos dirigimos vaya formando juicio, y
con los datos verídicos que aportaremos
desde luego provea y dicte su justa sen-
tencia, que tranquilos esperamos, por ha-
ber cumplido nuestros deberes y obliga-
ciones en defensa de los derechos públicos
de este vecindario, confiados a nuestra
custodia por los sufragios é nuestros
convencidos y que caben agenas a nuestra
fuerza voluntaria nos tiene privados de con-
cluir

conocen nuestro derecho de elegir y ser elegido, y no podemos perderlo más que por las causas que dichas disposiciones determinan, una de las cuales es que osamos condenados por tribunal competente y en firme, y elejido, la sentencia. Y no cabiendo como no cabe segunda suspensión en nuestro caso ni en la vía gubernativa, ni en la judicial, sin que se publique el decreto acordado sobre la procedencia de nuestra destitución del cargo de regidores, y teniendo a la vista el art. 64 de nuestra ley orgánica municipal que prescribe que «la destitución de alcalde, teniente o síndico y los cargos de concejales, etcétera, etcétera, son gratuitos, obligatorios y honoríficos, creemos indispensable que por V. E. se nos comunique si en justicia procede, cuál ha de ser nuestra situación desde hoy en adelante hasta que sea restablecida la legalidad en la constitución del ayuntamiento de esta villa, interrumpida a sí el 4 de junio último, y los efectos legales en esta población. Pero en la actualidad que deben ser por nosotros y suspensos todos los que han intervenido en la administración municipal durante nuestra suspensión de cargos concejales, y que el art. 190 les condena a uno, a otros el 43, casos 3.º y 4.º, y el secretario el 124, 125 y 126, el art. 126 tendrá que responder ante el juzgado de instrucción del partido desde 8 de agosto, con los demás que comprende la denuncia, a la infidelidad en la custodia de documentos, que alcanzará a millares su número. Duran nuestra suspensión hemos adquirido datos por los cuales el Tesoro público sufre la defraudación de 20.225 18 pesetas por uno de los conceptos, que por los demás se elevará a cantidades fabulosas.»

Por no hacer interminable esta ya larga epístola, dejemos de continuar copia de el recurso extraordinario de que, de que venimos ocupándonos; pero no podemos menos advertir a los impulsores de nuestra denuncia, que si han publicado lo siguiente: Primero, la no existencia en esta villa, de justicia municipal, con arreglo a la Ley orgánica del Poder Judicial, pues penden del limo. Sr. Presidente de la Excm. Audiencia del territorio y del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, recursos ordinarios y extraordinarios, con justificación de reclamaciones, interposición, en tiempo y forma, solicitando la revocación del nombramiento del Sr. municipal propietario, y del presupuesto por éste, y nombrado suplente Juan; si primero, por estar comprendidos en las incompatibilidades marcadas en los artículos 114 y 115 de la citada ley, y otras tantas que le hacen desmerecer en el concepto público; agravados por hechos posteriores, por multitud de delitos de fealdad en documentos oficiales, cometidos con abuso de su cargo, y que, en fin, en esta forma se sigue contra el mismo y otros, varias causas en el Juzgado de instrucción del partido, y que, con la incompatibilidad consiguiente, y rechazando los graves delitos que se persiguen en la actualidad, habiendo desempeñado el mismo cargo, sin interrupción, diez y más años antes, y el segundo, si es el suplente, por no haber leído ni escrito, requiridos esenciales según el art. 12 de la mencionada ley, para desempeñar el cargo, que ha producido graves perjuicios, a los que con 60 años, está asiendo dibujos de firmas que le facilita el profesor de instrucción pública; pero podemos asegurar que jamás ha firmado ni conocido una letra de su fealdad, que hemos visto y oído por él consignados como si nos quisiera a nuestra presencia, que, de decir, y los cuales han sido denunciados con la justificación del documento al Ministerio Fiscal; pero como este señor se muestra encerrado en unas actuaciones de juicio de fealdad, fue recusado por el Ministerio y la parte, fué recusado por varias justas causas, una de las cuales es la ciudad de no haber leído ni escrito, pero no se dio por recusado, ni pasó el incidente de recusación al juez que debe conocer de él, y si convocó nuevamente para continuar el juicio, y ofrecimos llevar a la publicidad el resultado del incidente, pues las partes sostienen sus recusaciones por medio de escrituras presentadas a su tiempo, y de los que se les ha pasado recibiendo pero no se han sometido a dicho señor juez, y en tales condiciones fué el presupuesto y nombrado, comisionado un delito penado en el Código penal.

Y terminamos por hacer público que el abuso del Sr. Alcalde, de dar posesión al rematante de la subasta para recabar el impuesto de consumo sobre las especies tarifadas, sin que dicho postor rematante pusiera la fianza en la forma y en el tiempo que determina el indicado reglamento de 11 de octubre de 1898 y que como también dejamos indicado la Delegación de Hacienda ha tolerado esta irregularidad en daño del Tesoro público, no ya en el corriente año, si que también en muchos anteriores, nos vemos obligados a recurrir al Ministerio de Hacienda dirigiendo una respetuosa exposición al Excmo. Sr. Ministro del ramo en 20 del mes que corre, en pública de que ordene el cumplimiento del núm. 2.º del mencionado art. 224 del propio Reglamento, se tengan como legalmente recibidos los contratos, ya que no se cumplió dentro de los veinte días desde que se les notificara la adjudicación al que indebidamente ha recaudado tantos miles de pesetas que no han ingresado en las arcas respectivas, que dando tales defraudaciones por inactividad pública de esta y del finado Sr. alcalde, sin embargo de que en mérito al hipotético, es claro, ni ninguna otra garantía reconocida por la vigente legislación, y que sin perjuicio de lo antes que haya lugar a interponer contra el Sr. Alcalde cuanto la Delegación de Hacienda deba indemnizar los inmensos perjuicios que han causado al Municipio, a la provincia y al Estado, tanto por el presente como por los anteriores años y ejercicios, para los demás concejales no puede caberle responsabilidad alguna y menos a los relacionados, que por causas ajenas a sus decididos propósitos, han ocurrido éstos y las demás hechas que apuntadas quedan.

Sr. Director, como decimos en principio, en comunicaciones sucesivas iremos detallando con más precisión lo que a vuela pluma dejamos expuesto. Anticipamos a V. las gracias por la inserción de estas cartas y aprovechamos esta ocasión para decirle:

Por muy buenos servidores que han sido, no lo son ya.

Fernando Muñoz.—Francisco Lopez.—Manuel Lopez.—A ruego del concejal D. Manuel Cano Nogales, Evaristo Moles.—Y yo Fernando Moles.

Jayena 80 de setiembre de 1906.

Política y Prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL.
Signe ocupándose, en artículos que suscribe el redactor señor Vincenti, de la influencia que ejercen los ingleses en la región gallega.

Señala hoy como dato digno de tenerse en cuenta el enorme consumo de pan y carnes que hacen constantemente las escuadras inglesas a su paso por aquellas rías, añadiendo que el contrabando encargado del suministro, subdito británico, ha construido un maderero donde sacrifican por su cuenta las reses necesarias.

EL PAÍS.
En un artículo titulado «Ellos y nosotros», afirma que el partido republicano constituye hoy una organización tan completa y sólida, como no podría formarla ninguna de las agrupaciones políticas que actualmente existen en nuestro país.

Vamos a decir—la segunda batalla la resueltos y decididos a renovar los laureles de la primera.

EL GLOBO.
Compáñese de los crímenes cometidos el día anterior en la corte, dice que el pueblo de Madrid no es inmoral, sino amoral.

De cuanto ocurre—dice—son culpables en primer término dos elementos poderosos de corrupción, la taberna y la casa de préstamos, elementos que viven y se desarrollan, gracias a la descuidada protección de las autoridades.

HERALDO.
En un artículo titulado «El abandono en España», se ocupa del asunto de la carretera de La Línea, diciendo que averiguando al ánimo más despreciable de la corte.

Cuando las felices iniciativas del señor Gasset—dice—despertaron la esperanza de que posea el país las vías de comunicación que necesita, resultó oportuna recordar a los gobernantes lo que sucede al lado de Gibraltar.

En 4.ª plana

Cartera de un oidor.
Teatro.
Cartera de un oidor.
Teatro.
Cartera de un oidor.
Teatro.

Telegramas

Huelgas en el extranjero.

Madrid 6 (2 tarde.)
Los operarios de las fábricas de cerillas de Marsella se han declarado en huelga.

Hasta ahora se muestran en actitud pacífica.

En Armentieres continúan la huelga de los obreros de las fábricas de zinc.

Se advierte en los huelguistas propensión al desorden.

Para evitar que la tranquilidad pública se altere, patrullan por las calles fuerzas de gendarmería.

Madrid 7 (2 tarde.)

Nuevas noticias referentes a la huelga de Armentieres dicen que los huelguistas de las fábricas de zinc, han conseguido que le secunden mil obreros de otros ramos.

Las autoridades redoblan las precauciones, en previsión de que los huelguistas consigan realizar sus propósitos de hacer surgir la huelga general.

Entre políticos.

Madrid 6 (2 tarde.)

Dicen de Londres que entre Baifour y Devonshire se han cruzado cartas en las que ambos personajes se hacen mutuos reproches sobre asuntos políticos.

Los depósitos francos.

Madrid 6 (2 tarde.)

El Sr. Villaverde ha manifestado hoy a los periodistas que acuden a la Presidencia del Consejo, que le produce gran extrañeza la alarma que ha producido en algunos puntos, el anunciado proyecto de depósitos francos, cuando aun no es éste conocido.

Desear que se calmen los ánimos hasta que el proyecto sea del dominio público.

Aun así, entiende que no habrá motivo de alarma, puesto que, el proyecto irá, para su discusión a las Cortes, y en ellas podrá modificarse razonablemente.

En previsión

de alborotos.

Madrid 6 (2 tarde.)

Los desórdenes que ocurrirán.

ron días pasados en Bilbao, con motivo de una peregrinación de fieles de Portugal al santuario de Begaría y la predisposición que parece advertirse a la repetición de tales hechos, en peregrinaciones próximas, han hecho que el Gobierno piense en adoptar precauciones para que los alborotos no se reproduzcan.

Al efecto se transmitirán las órdenes oportunas al Gobernador de Bilbao.

Madrid 6 (8 noche.)

El ministro de la Gobernación, refiriéndose a los sucesos de Bilbao, a que aludo anteriormente, y de las cuales cuenta en su día, ha dicho que se amparará el culto externo, pero que se reprimirá todo acto religioso que tenga finalidad política.

Con arreglo a este criterio se han telegrafiado órdenes severas al Gobernador de Bilbao, al que también se ha encargado que lo ponga en conocimiento de la autoridad eclesiástica.

El Rey a Portugal.

Madrid 6 (2 tarde.)

El presidente del Consejo y el ministro de Portugal en Madrid han celebrado una conferencia, tratando en ella de la próxima visita del Rey al vecino reino.

Los liberales.

Madrid 6 (10 30 noche.)

El marqués de la Vega de Armijo ha reiterado la manifestación que ayer hizo de que el Sr. Montero Rios y él, están irrevocablemente decididos a reunir las minorías parlamentarias fusionistas, para declinar los poderes que estas les concedieron.

Tanto el expresidente del Congreso como el del Senado son opositos a la asamblea magna del partido liberal para elegir jefe.

Un distinguido fusionista ha manifestado a un redactor de «La Correspondencia de España» que, está seguro de que en la reunión de la minoría liberal será desechado el pensamiento de renunciar la Asamblea y será elegido jefe el señor Montero Rios.

Este y el marqués de la Vega de Armijo sostienen relaciones cordiales y se ofrecen mutuamente la jefatura del partido liberal.

En cuanto al Sr. Moret se dice que, se muestra poco batallador en el pleito de la jefatura y que se limitará a recabar su autonomía.

De los señores Merino y conde de Romanones, se asegura que les es indiferente el nombre del que haya de ser jefe del partido liberal y que, solo desean que se proceda a elegirlo.

Crisis probable.

Madrid 6 (10 25 noche.)

Dice «La Correspondencia de España» de esta noche que un personaje político le ha hablado de la posibilidad de que surja una crisis parcial.

De ocurrir esto, dice el político aludido que, entre otros ministros, saldría del Gabinete el Sr. Gasset, a quien se adjudicaría el gobierno del Banco de España.

El Sr. Sanchez Guerra, que actualmente ocupa este puesto, entraría a formar parte del nuevo ministerio, en el que también tendría cabida el señor Dato.

Según «La Correspondencia» al Sr. Villaverde le preocupa hondamente la contingencia de tener que disponer la disolución de las Cortes.

LA COTIZACIÓN

BOLEA DE MADRID.

Madrid 6.

4 000 Fomento Interior	77 15
4 000 Fomento Exterior	77 15
4 000 Fin corriente	77 87
5 000 Amortizable	97 20
5 000 Pequeños	97 80
Cédulas Hipotecarias	101 90
Cédulas del 4 por 100	100 30
Banco de España	477 00
Banco Hispano-Americano	187 50
Arrendataria de Tabacos	441 00

CAMBIO.

Francia, París, vista . . . 83 90

Londres, vista . . . 83 71

Exterior español . . . 92 20

La elección de presidente.

Madrid 6 (10 25 noche.)

El «Heraldo de Madrid» dice esta noche que en la elección de presidente del Congreso se abstendrán todas las minorías, a fin de que no se les atribuyan las peripecias de la votación.

Talleres de la Real Compañía Asturiana

Mendez Nuñez (antes Navas), núm. 23

Estos Talleres se dedican a la preparación y colocación de TRABAJOS DE ZINC en las construcciones.—Especialidad en

Tubos y canalones de zinc para bajadas y conducciones de agua

que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista, sobre los de hoja de lata. Su duración es ilimitada, pues no se deterioran.—No necesitan pintura ni cuidado alguno de conservación.—Tienen siempre un valor intrínseco que no se puede perder.

Se construyen y colocan, además, en estos Talleres:

Tejados de zinc.—Balastradas y antepechos de zinc.—Depósitos para agua.

Cornisas de zinc.—Revestimiento de fachadas.—Pilastras y capiteles.

Molduras.—Velas.—Chimeneas; todo con arreglo a planos.

Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua.

Unicamente tomarán parte en la elección los amigos políticos del Sr. Moret.

Madrid 7 (2 45 madrugada.)

A segunda hora, se ha estrenado en el teatro de Apolo la obra en un acto «El Abuelo», original del Sr. Asensio y Mas.

La peste bubónica.

Madrid 7 (2 45 madrugada.)

Según comunican de Rio Janeiro, apesar de las rigurosas medidas sanitarias puestas en vigor para atajar la peste bubónica, ésta progresa de un modo alarmante, haciéndose imposible localizarla. Los extragos que causa el mal son incalculables. En todo Rio Janeiro reina un profundo pánico.

Almodóbar.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios famélicos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos. Los que digan lo contrario, cambiarán.

DR. RICHARDS HYPERICUM TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

A los consumidores del GUANO «LAWES».

El primitivo y único importador en Andalucía de los abonos de la Compañía «Lawes» de Londres, comunicó a sus clientes que las oficinas y almacenes de esta casa han sido trasladados de la calle del Duro Obispo del Santísimo a la calle de San José núm. 10, donde únicamente deberán dirigirse los pedidos para la adquisición de la legítima marca de este acreditado abono.

CONSULTA MEDICA

del Dr. Salvador V. de Castro.

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días, de once a una.

Horno del Haza, 2.

Se alquila: Un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Navas núm. 4, 3.º. Las llaves, en la portería.—Dirigirse, en plaza de los Girasoles 6.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de

Coloniales, Plá de la Torre

y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES

con vainilla, canela y sin ella

Se alquila un espacioso piso principal de la casa núm. 2

del paseo del Salón, con entrada y cochera para dos o tres caballos. Tiene agua corriente.—Darán razón en el piso segundo de la izquierda de la misma casa.

LIBROS DE TEXTO

para todas las carreras.

LIBRERIA DE LOPEZ GUEVARA

San Jerónimo, 29, cerca de la Universidad.

Esta casa, además de las muchas ventajitas que obtienen sus compradores, ofrece tres magníficos regalos para el sorteo de Navidad.—Por cada 50 céntimos de compra se dará un número.

Alto aquí!

¿Queréis hacer fortuna? Suscribiros con toda legalidad para adquirir 2, 4, 5 ó 6

Títulos del Estado con acumulación de 2

1/2 por 100 ó 4 por 100, y que todos tienen premios mayores que el valor del Título y con premio de oro.

En caso de mala suerte, el capital empleado ganará de 60 a 80 por 100, y en caso de fortuna con pesetas

1.000 5.000 9.000 13.000 17.000

2.000 6.000 10.000 14.000 18.000

3.000 7.000 11.000 15.000 19.000

4.000 8.000 12.000 16.000 20.000

y sucesivamente hasta 60.000, 80.000 pesetas, con el premio en oro, que es un aumento de 30 y tantos por 100 más.

Todos los meses hay sorteos y se obtiene la lista gratis. Desde el segundo plazo hay derecho a premio.

Representante en GRANADA: D. Manuel Lopez.—Santiago, 51

Se necesitan agentes en los pueblos cabecera de partido.

EL SEÑOR
Don José Martínez Montes
Ha fallecido en el Señor después de recibir los auxilios espirituales el día 6 del corriente a los 71 años de edad.
R. I. P.
Su Director espiritual; su descomulgada esposa, D.ª Antonia Moraleda, (anente); sus hijos, D.ª María, D.ª Ana, D.ª Dolores, D. Antonio, don José, D.ª Cipriano y D.ª Piedad Martínez Moraleda; sus nietos; hijos políticos, D. Juan Romero Jimenez y D.ª Adelfa Fernandez; hermanas, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes aplican a los amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido espaldas, dispensen esta falta y se sirvan encomendar a Dios. Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que se ha de verificar hoy, 7 del corriente, a las cuatro de la tarde, donde la casa mortuoria, Ancha de la Virgen, número 5, hasta la Iglesia de Santa Ana, por lo que les quedará agradecidos. El duelo se despide en dicha Iglesia.

Academia preparatoria
para carreras Militares, Ingenieros de minas, Industriales, Comercio, Ayudante de Obras públicas, Aduanas, Correos y Telégrafos.
Situada en la plaza de la Universidad, n.º 4, pisos 1.º 2.º y 3.º
Preparación completa para estas importantes carreras.
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
Se admiten alumnos que deseen hacer sus estudios por enseñanza oficial en la Universidad é Instituto de esta capital, ingresando como interno, cuidando de la vigilancia de sus estudios, dando cuenta a sus padres de su aplicación y conducta.
Fídanse Reglamentos al Director.

El gran Bazar de muebles
LA UNION. Mesones, 64
compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga; contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.
Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.
Para los encargos de fuera dirijánsese por carta a este
GRAN BAZAR

Cartera de un Oidor.
Señalamientos para hoy.—Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Sanfélix.—Causa contra Juan José Cortés Campos y otros, por robo.—Abogados, señores Argüello y Mirasol; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Serna.
Sala de lo Civil.—Juzgado de Velazquez.—D. Emilio Ceon Román, con D. Antonio de la Cruz Barreira y D.ª Isabel Izquierdo Lind, sobre incidente de excepción dilatoria de falta de personalidad en el demandante.—Abogados, Sres. Diaz Domínguez y Martínez de Federico; procuradores, Sres. Carretero y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Vaquerde.
Juzgado de Almería.—D. Salvador Lopez Olegario con D.ª Patrocinio Casas Cuenca, sobre entrega de mineral.—Abogado, Sr. Gamir; procurador, Sr. Sedán; secretario, Sr. Serrano.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos
Agentes en todas las provincias
de España, Francia y Portugal
30 años de existencia
Sedre sobre la VIDA.
Seguros contra INCENDIOS.
Subscripciones en Granada Plaza del Comercio, núm. 15, y en la calle de San Juan, núm. 1.
Compra de toda clase de papeletas del Monte.—Los avisos con nota detallada, Calle de Nueva núm. 14, pasadizo (por el pilar del Toro).—No se toman las papeletas sin haberse pagado.

¡Alto aquí!
¿Queréis hacer fortuna? Suscribiros con toda legalidad para adquirir 2, 4, 5 ó 6 Títulos del Estado con acumulación de 2 1/2 por 100 ó 4 por 100, y que todos tienen premios mayores que el valor del Título y con premio de oro.
En caso de mala suerte, el capital empleado ganará de 60 a 80 por 100, y en caso de fortuna con pesetas
1.000 5.000 9.000 13.000 17.000
2.000 6.000 10.000 14.000 18.000
3.000 7.000 11.000 15.000 19.000
4.000 8.000 12.000 16.000 20.000
y sucesivamente hasta 60.000, 80.000 pesetas, con el premio en oro, que es un aumento de 30 y tantos por 100 más.
Todos los meses hay sorteos y se obtiene la lista gratis. Desde el segundo plazo hay derecho a premio.
Representante en GRANADA: D. Manuel Lopez.—Santiago, 51
Se necesitan agentes en los pueblos cabecera de partido.

Sentencias. Por la Sección primera ha sido absuelto Manuel Siles Ladrón de Guevara, en causa seguida al mismo por el Juzgado del Campillo, por el delito de disparo.
La Sección segunda ha dictado las siguientes sentencias:
Absolviendo a Salvador Jimenez Perez y a María Pavia Jarez Luján, en causa que les siguió el juzgado de Ugijar por insultos y amenazas.
Absolviendo a Luis Antonio Martínez Martínez, en causa que por disparo y lesiones le siguió el juzgado de Guadix.
Condenando a Antonio Molina Castro a la pena de un año, ocho meses y

veintin días de prisión correccional, y a Francisco Gutiérrez Vazquez a dos años, once meses y once días de la misma pena, en causa que se les siguió por el juzgado de San José, por delito de disparo y lesiones.

En juicio por jurados, celebrado en la Sección segunda, se ha dictado sentencia condenando a José García Ruiz, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, por delito de robo.

Instauró esta causa el juzgado de San José.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Juzgado del Campillo.—Causa contra Juan Bautista García Molina, por atentado.

—Contra Manuel Rodríguez Rojas, por hurto.

Sagrario.—Contra D. Leopoldo Espinosa, por injurias.

Campillo.—Contra Juan García Calvente y otro, por hurto.

—Contra Félix Tamayo García, por allanamiento de morada.

—Contra Manuel Aguilar Gallardo, por hurto frustrado.

Motril.—Contra Pedro Carrera Santiago y Francisco Toro Ortiz, por hurto.

Santafé.—Contra Isidro Linares Martín, por injurias.

—Baza.—Contra Segundo Bujaldon Jofré y otros, por homicidio, disparo y lesiones.

Guadix.—Contra Mariano Soto Lopez, por disparo.

Expediente de indulto. Entre los ocho ó nueve expedientes de indulto en que ostiende ahora el Consejo de Estado, hay uno curioso, por referirse a un reo de la última pena, que habiendo escapado de la justicia hace muchos años, durante los cuales vivió refugiado en África, ha sido aprehendido hace muy poco en la Península.

Teatro.

Una ópera nueva. Probablemente este invierno se pondrá en escena en España la nueva ópera *Lorenza*, original del maestro Mascaroni.

Lorenza es, hasta ahora, completamente desconocida en España; de manera que será darle la bienvenida y al mismo tiempo hacer su presentación; el transcribir aquí algunos conceptos de los que ha merecido la crítica.

En la República Argentina se está representando *Lorenza* con éxito extraordinario.

El *Stilo*, periódico de Rosario de Santa Fe, dice de *Lorenza* lo siguiente:

«Pocas veces han resonado en la sala del Olimpo aplausos tan sinceros como anoche, y pocas veces se ha hecho también más merecida justicia a una producción del genio musical.

Toda la música del maestro Mascaroni es un tráfago del alma, un timbre de gloria para el autor y para este siglo, que arranca del idealismo la espiritualización más sublime del arte.

Oyendo *Lorenza* se olvida el teatro, el artista, hasta el yo, para dedicarse al arrobamiento a ese conjunto indescribible en que domina la dulce melodía que una las

pulsaciones del corazón a la nota estruendosa y vibrante de esa orquesta que dirige la batuta eximia del maestro Mascaroni.

El autor de *Lorenza* puede agregar un galardón más a su corona de laureles con el éxito colosal de anoche.

El argumento del drama que tiene un apelo sangriento en la montaña, ha llegado de milagrosos nuestro espíritu, por que creemos siempre que el movimiento humano es la alegría, la dicha; lo que sucede profundamente en la raíz del corazón por donde corre la amarga savia de la vida, ese es el artista. No allí el maestro!

Hoy vez se habrá visto más uniformidad de ideas después de asistir a una representación teatral.

La Musa. La compañía Guerrero Mendoza ha estrenado en Mérida la última producción de Salvador Rueda, *La Musa*, obteniendo la obra un éxito franco, lisonjero y espontáneo.

Toros.

El tabernero. Procedente de Baza, donde toró ayer, llegó anoche a Granada el novillero granadino José Álvarez Tabernero.

Viene muy satisfecho de las muestras de efecto demostradas por la afición baetana.

Ha sido contratado para los días 20 y 22 del corriente que se verificarán dos novilladas.

La empresa de Guadix que presentó la corrida le ha hecho proposiciones para una corrida al final de octubre, y la empresa de Huéscar le ha

contratado para la feria que se celebrará los días 24 y 25 de noviembre próximo, donde se darán dos novilladas.

Que se repitan los éxitos y las contratas es lo que lo deseamos al novel diestro granadino.

Toros en Jaén. Con motivo de la próxima feria de San Lucas en Jaén, se verificará una magnífica corrida de toros.

Estos procederán de la ganadería de don José María de la Cámara.

Los diestros contratados son: Algabeño y «Chiquito».

A México. Han sido contratados para toros en México los matadores de toros: Machaquito, «Chiquito» y Montes.

Este embarcó ayer en Cádiz con rumbo a México.

Nueva dona Tanoreña. En la plaza de toros de Madrid, ha ejentado a puerta cerrada una prueba de *tanoreña* la hermosa francesa. Olga Nudi, domadora de leones.

Esta realizó la suerte del peñal con gran lucimiento, siendo muy celebrado su temerario valor por los muchos aficionados que presenciaron dicha prueba.

El Gobernador señor Lacierva se presentó ante el público.

A todos los hombres que quieran hacer lo que se lo consintió, pero de mujeres a ninguna.

Estadística. Ha aguilas corridas que llevan toros los matadores de toros, al terminar el mes de setiembre:

Ya ha adelantado a todos Antonio Fuentes el cual ha actuado como matador en 57 corridas.

«Machquito», 52; «Bombita chico», 49; «Quinto», 42; «Algabeño», 42; «Lagartijo», 39; Mazzanti, 30; Montes, 27; «Bonafillo», 22; «Galillo», 21; «Chiquito», 19.

«Moreno de Algeciras», 18; «Lagartijo», 14; Vicente Pastor, 13; «Parras», 11; «Lilí», 9; «Pacios», 8; «Padi», 8; «Jerzane», 8; Emilio Torres, 7; «Guerrito», 7; «Pepo hillo», 6; «Villita», 5; «Saleri», 5; «Mureta», 4; «Reverte», 3; Félix Velasco, 3; «Conchete», 2; y «Macheguito», de Algeciras, 1.

«Lagartijo chico», lleva toros cinco años más de toros y lo quedan por toros tres en esta forma:

Una que la hizo el domingo en Ubeda, en la que lidiaron reses de don José Bueno Millán, vecino de Villanueva del Arzobispo, en unión de «Babo chico».

El día 11 del corriente trabaja en Madrid con Fuentes y «Machquito» y el 15 en Granada.

Como novillero ha tomado parte durante la temporada en 35 corridas, dejando de toros en 7, por causa de la cogida sufrida en Madrid el primero de marzo pasado.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior, 694 quintales métricos de trigo, ó sea 1.202 fanegas, que con 49 quintales (115 fanegas) que entraron, hacen un total de 743 quintales (1.317 fanegas).

Se vendieron ayer 295 quintales métricos de trigo al precio de 26 11 y 28 38 pesetas, que equivalen a 668 fanegas vendidas de 46 a 50 reales una.

Quedó un sobrante para hoy de 448 quintales (629 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 ptas, el quintal métrico ó sea a 10 ptas. la fanega; las habas a 24 el quintal, 12 la fanega;

el maíz a 24 quintal, 12 fanega y los yerros a 22 y 12.

El Matadero.

Ayer se carnisaron 3 reses mayores a 199 pesetas el kilogramo; 100 borregos a 170, y 18 cabras a 143.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginario, don Arturo Marín Guillermety, comandante de Córdoba.

Visita de hospital y reposicionamiento de provisiones, don José Nesteras Bueno, octavo capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, en Torres Bermejas, y paseo de enfermos, Córdoba.—Planton en el parque, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pasatiempo.

Jeroglífico.



Recordatorios.

Presencia estampada para recordatorios de aniversarios de difuntos.—Las hay en la imprenta de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

¡GRAN INVENTO!

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL
CEIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado, por infinidad de eminencias médicas, que el **Ceiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer el pelo en el cabello, barba, bigote, cejas y pestañas. Elimina la calvicie, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia, seborrea, cabeza grasienta, caspa, humores, costras de los niños*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Ceiro de Oriente-Lillo** certifierían y justificarían sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo**, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º—**VALENCIA**, de 9 a 3, y días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

El **Ceiro de Oriente-Lillo** no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 3 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor, dirigirse a los principales centros de especialidades farmacéuticas, ó al autor

D. Heliodoro Lillo.

HARINA LACTEADA para NIÑOS CONVALESCENTES Y ANCIANOS.

NESTLE

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ecdoro de Hierro inalterable

contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

¡Hoy es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París!

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA

FOR EL **JARABE HENRY MURE**

San éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE:

EPILEPSIA, HISTERICO, CONVULSIONES VÉGETICAS, HISTERO, EPILEPSIA, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECA, BAILE DE SAN VÍCTOR, SINDROME DEL CABELLO, SINDROME DE LA MEDULA ESPINAL, DIAZET, S. AZUCARADA, ESPERMATORREA

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

Venez en todas las principales farmacias y droguerías. Evitad las falsificaciones. Evitad el nombre Mure.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos «SUN» que causan irritación al dolor, producen una deposición natural, limpia y desentran el estómago, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA PASTILLA EN farmacia y por correo, a 2 pesetas. P. Guayo en Madrid y en Barcelona, Rambla Flors, 24.

Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37.

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas

El vino con **ENOSOTERO** jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20.—BARCELONA que lo remite a quien lo pida.—En Granada: Doroteo Gonzalo—Pedir prospectos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Los vapores que garantizan los servicios, saldrán con regularidad, durante el mes de Octubre.

Líneas de Cuba y Méjico.

El día 16 de Setiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor *Alfonso XIII*, capitán D. M. Deschamps.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, capitán D. J. Gran.

Línea de Venezuela Colombia.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Leon XIII*, capitán D. B. Vinbert.

Línea de Filipinas.

El 12 de Setiembre saldrá de Barcelona el vapor *Alicante*, capitán D. A. Garriga.

Línea de Buenos Aires

El día 2 saldrá de Barcelona; el 5 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Satriategui*, capitán D. A. Roigó.

Línea de Fernando Poo.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor capitán D.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. Villaverde*, capitán D. R. de Fano.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada a D. Manuel Espejo, calle San José, núm. 19.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.

Propietario: **D. JOSÉ GARCÍA**

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

La Cosmopolita

LIBRERIA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

ACERA DEL CASINO, 21.

Gestiona encargos de obras de ciencia, literatura, artes y oficios. Libros para Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y demás centros docentes.

Especialidad en obras de medicina, (muchas de ellas a plazos muy módicos).

Un sinnúmero de obras a plazos de todos los ramos del saber. Libros de primeras letras y material para los célebrs a precios sin competencia.

Novelas de los mejores autores (ediciones económicas). Inmenso surtido en tarjetas postales con vistas de Granada y bellezas artísticas.

Banco Vitalicio de España.

GARANTÍAS

Pesetas. Céntimos.

Capital social. 15.000.000

Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.981 34

Capitales asegurados por diferentes conceptos (desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903). 423.362.147 35

Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 26.804.619 61

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.

Inspector en esta provincia: DON BLAS MARTINEZ MIRANDA, zarzán, núm. 43 y 45.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

RUSMARTIA.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los entornos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instrucciones y caja, 6 reales.

Polvos anti-gastrálgicos.—De grandes efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en los dispepsias, representados por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, náuseas, etc., etc.—Caja con 24 dosis, 3 pesetas.

La Fama

CARNICERÍA DE

Antonio Perez Jimenez.

2, Marqués de Geraña, 2, GRANADA

Ocasión. ULTIMARIOS

Acudid a LAS ANTILLAS

Acera del Casino, 5, donde encontrareis el más hermoso surtido de todos los productos más exquisitos y el precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

Aloza Hermanos.

Se venden dos estrados Darán razón calle de Santa Paula, 31, principal, rúa. 6 (casa del Cambio).

Cajista de imprenta. Se desea uno que sepa de remiendos.—Relatores, 20, Madrid.

Se necesitan oficiales para el taller y aprendices en el establecimiento de nastería de Quesada (hijo) es el del Príncipe, enfrente de las Américas.

Se vende una antesala, un repostero y sillón de comedor. Durán razón, calle de Navarrete, tienda de comestibles.

GRAN ALMACEN de tripas saladas y secas de OSCAR GRUTZNER Barcelona.

Único fabricante autorizado de la celofán al conservatorio DRESSEN.

Maquinaria de todas clases, especialmente para la fabricación de embutidos y para labrar madera. Balanzas, básculas, etc.

Representante en Granada: Don Emilio Sánchez, Guadalupe, núm. 7, 2.º

Curio radionómico.

EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Exportación a todos puntos.

Del mismo Autor: **ERGOTINA**

LA MADRILEÑA

Gran fábrica de harinas y aceites de vidio

Única casa de su clase en Granada

10, Alhóndiga, 10.

Especialidad en harinas, maitas, molidos y demás efectos de vidio.

Grandes descuentos en todos los artículos. Precios económicos.

Exportación a todos puntos.

Academia DE CORTE

Se enseña en forma práctica y teórica el corte y confección de prendas de lencería, vestidos, abrigos, sombreros, capas y corsés.

Fábrica Vieja, núm. 8.